
Una intervención para la infancia en Honduras desde la Educación del ocio

Idurre Lazcano Quintana, Aurora Madariaga Ortuzar

Universidad de Deusto, España

Introducción

Honduras es uno de los primeros países en firmar los acuerdos y convenciones a favor los derechos de la infancia. Sin embargo, debido a las condiciones de pobreza, se convierte en uno de los países con mayor deuda social con este colectivo. Las condiciones de pobreza y desigualdad que aquejan a la población en general de América Latina y, por ende, a la infancia, son especialmente complejas en algunos países de la región.

Este trabajo se apoya en un amplio marco conceptual en el que se profundiza teóricamente en el fenómeno del ocio como ámbito para el desarrollo humano; en el juego como base para el disfrute del ocio y factor de desarrollo en la infancia; en la Normativa Legal sobre los derechos de la infancia, así como la problemática específica de Honduras; y en la teoría de educación del ocio como forma de intervención. Este texto se centra en el diseño de un Proyecto de intervención en educación del ocio para la infancia en Honduras desde un enfoque humanista.

Infancia, ocio y educación: realidades inseparables

En el siglo XXI, la vivencia del ocio es considerada como factor de calidad de vida y espacio para el desarrollo personal y social. En este aspecto –el ocio ligado al desarrollo– es precisamente donde se centra este trabajo, y se hace enfocándose en una etapa del ciclo vital, la infancia, porque es en este período donde se configuran las posibilidades futuras del ser humano, y por ende, un momento vital al que debe prestarse atención. Lo anterior no quiere decir que el ocio no pueda desarrollarse en otras etapas de la vida con igual éxito, no obstante, si logramos acumular en la infancia vivencias satisfactorias en la esfera del ocio, los resultados perdurarán a lo largo de la vida (Kleiber, 2012; Csikszentmihalyi, 1998). El juego es expresión de ocio, la forma en que se potencia, determina cómo nos vamos a desenvolver en el futuro, nuestra manera de entender la realidad, nuestros modos de interactuar, nuestras capacidades y habilidades para resolver problemas y reaccionar frente a las dificultades.

Cita sugerida:

Lazcano Quintana, I., Madariaga Ortuzar, A. (2021). Una intervención para la infancia en Honduras desde la Educación del ocio. En A.L. González-Hermosilla (Coord.), *Reflexiones y propuestas para los desafíos de la educación actual*. (pp. 47-55). Madrid, España: Adaya Press.

En este sentido, las experiencias que, como sociedad, seamos capaces de potenciar al máximo el desarrollo integral de la infancia. Desde un enfoque de ocio humanista, una corriente de pensamiento donde el desarrollo humano es fundamental, se concibe como experiencia multidimensional, y donde el ocio se defiende como derecho humano básico tal y como apunta Cuenca (2014).

El esfuerzo por reconocer el derecho al ocio (WLRA, 1994), está aún inacabado, al igual que lo son el cumplimiento de los demás derechos de la infancia. Esta situación se presenta aún más difícil en los países en vías de desarrollo, donde la satisfacción de estos derechos no es equitativa, ni igualitaria. El derecho al ocio aún esta conculcado ya que a pesar de estar reconocido no se garantiza ni se hace efectivo en la práctica.

La educación del ocio al servicio de la infancia, permitirá al igual que lo pretende la educación general, la mejora de la calidad de vida, con el valor añadido de que este aprendizaje se tornará gratificante, satisfactorio y placentero, en definitiva, la oportunidad no solo de aprender, sino de hacerlo de una forma diferente que potencie el desarrollo integral (WLRA, 1994). Consideramos que educar en el ocio no se da por casualidad, se planifica, se desarrolla, se consolida en la infancia, independientemente de la condición social, cultural, étnica, lingüística o religiosa.

El origen de esta investigación parte de la preocupación por ampliar los espacios que garanticen el derecho al ocio de la infancia Latinoamericana y especialmente de la infancia hondureña. Conscientes de las condiciones de vida y la realidad de la infancia de esta región, el ocio debe, garantizarse como vivencia libre y necesaria y también puede y debe educarse.

En América Latina podemos encontrar diferentes estudios liderados por organismos internacionales como Naciones Unidas (ONU) en sus diferentes divisiones, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), entre otras instituciones que se centran en estudiar la realidad de la infancia en la región y su problemática, generalmente vinculada a la pobreza (PNUD, 2013). De igual manera existen trabajos académicos y publicaciones orientadas a aspectos educativos, como la educación extraescolar y su vinculación con el desarrollo intelectual en la infancia u otros vinculados con el juego en ese periodo clave.

El Proyecto de Intervención en Educación del Ocio, pretende ofrecer a la comunidad educativa del país una herramienta que sirva como base para la implementación de experiencias de ocio autotélicas que potencien el desarrollo integral en la infancia con un enfoque multidimensional (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 2013) variado y satisfactorio, al ofrecer alternativas que les permitan mejorar su calidad de vida.

En Honduras, la tarea de educar en ocio está por comenzar, existen en el país escasas investigaciones relacionadas con el juego y la infancia, y en cuanto al ocio, este estudio se convierte en el primero que se presenta en el país, que aborde los ámbitos: infancia, ocio y educación del ocio, e igualmente, el primero en estar adaptado a la realidad y características de la infancia hondureña. En este sentido, este trabajo viene a fortalecer la investigación en el país –así como los procesos educativos– al ofrecer una alternativa de educar en ocio desde una perspectiva prácticamente desconocida en el país: el ocio humanista.

Relevancia de la intervención en educación del ocio con la infancia

La innegable aportación del ocio a la economía de los países, su relevancia social y beneficios en el área personal, merecen que sea un ámbito de reflexión en el marco de las políticas públicas de todos los países (Meléndez, 2004). Es necesario entender la complejidad del fenómeno del ocio, de diversa significación y funcionalidad para cada persona, así como ámbito capaz de generar bienestar, nuevas experiencias (positivas, satisfactorias, relevantes) en consonancia con los valores y desarrollo de cada persona (Csikszentmihalyi, 1998; Lazcano, Madariaga, Doistua y Cuenca, 2012; Cuenca, 2014). La importancia del ocio trasciende de lo personal, hacia la comunidad, de manera que se genera un impacto mayor que se refleja en distintos aspectos, como la salud, una mejor convivencia o educación en valores, entre otros (Roberts, 2006; Rojek, 2010).

En la actualidad el acceso al ocio no es equitativo, existen múltiples barreras tales como la edad, etnia, género, económicas, formación o nivel cultural (Madariaga & Romero, 2016) que de alguna manera impiden el acceso o disfrute, en igualdad de condiciones (Driver y Burns, 1999). Es por ello que resulta de vital importancia, ofrecer oportunidades para que toda la ciudadanía pueda disfrutar de experiencias adecuadas, que se revistan de la variedad y calidad para ofrecer un entorno que facilite el desarrollo humano. Una corriente humanista que entiende el ocio como fenómeno: multidimensional, variado, libremente elegido, experiencia personal satisfactoria de características propias, que puede ser vivenciado también en comunidad y que pretende el desarrollo de la persona, al aumentar su calidad de vida y felicidad (Cuenca, 2014).

En Honduras como en el resto de América Latina, es necesario apuntar hacia la revalorización del ocio como concepto y como experiencia, esto con el afán de que la ciudadanía pueda beneficiarse de todos los aspectos que conlleva la vivencia autotélica (Schnabel, 2014). La problemática relacionada con la pobreza y sus inevitables consecuencias, lejos de ser un impedimento para el disfrute, debieran ser un incentivo para fomentar e incidir en éste tipo y enfoque, con el fin de que se convierta en un medio de desarrollo y prevención. De esta manera el ocio puede ser para los países en vías de desarrollo un instrumento más, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas.

Este escenario desarrolla un concepto de infancia que se apoya en las teorías científicas que demuestran el valor de esta etapa a lo largo de la vida (Gómez, 2008), pero además que encuentran en el juego todo el potencial donde la infancia desarrolla sus habilidades y competencias para crecer integralmente. El juego durante la infancia no solo tiene que estar presente, sino que debe contar con algunas características, debe ser: activo, voluntario, divertido, enriquecedor y libre. De igual manera debe estar adaptado a la cultura, creencias, costumbres y valores, puesto que de esta manera se garantizan sociedades integradas e interculturales (Gómez, 2008). Asimismo, en el plano personal, tanto el juego como el ocio desarrollan importantes funciones que perfeccionan competencias y habilidades en el plano físico, psíquico y cognitivo del ser humano.

La valoración de la infancia en la sociedad actual, ha venido acompañada de todo un entramado legal que refuerza la idea de que esta es una etapa de protección, derechos y desarrollo. En este sentido destacan tres iniciativas, que en definitiva, vienen a

consolidar universalmente la protección de derechos de la infancia: las Declaraciones de los Derechos del Niño en 1924 y 1959, además de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989; de igual manera otras normativas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), las cuales bajo el amparo de instituciones como Naciones Unidas y UNICEF, hacen posible la lucha por garantizar los derechos de la infancia en todo el mundo. El ocio forma parte de estos derechos fundamentales, garantizados al menos por escrito, desde la normativa legal dedicada especialmente a la infancia, pero también por otras iniciativas como las de la Carta del Ocio (WLRA, 1970) o la Carta Internacional para la Educación del Ocio (WLRA, 1994). En todo caso tanto los derechos de la infancia, como el derecho al ocio en particular distan de ser una realidad en muchos países del mundo, donde diferentes condicionantes sociales y económicos, hacen que los derechos de la niñez tengan insuficientes garantías de cumplimiento.

La realidad latinoamericana está marcada por muchos de estos condicionantes, los esfuerzos que se realizan en temas macro como: salud, educación, pobreza y violencia, nos son suficientes para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de este colectivo, que se enfrenta cada día a una difícil situación ligada a una exclusión e inequidad. El caso del ocio no es la excepción, presenta, al igual que el resto una amplia normativa que lo avala, pero que de facto no se cumple o en niveles mínimos.

En el caso del ocio los gobiernos de cada país tienen el reto de estimular los profundos cambios sociales que requiere el disfrute de este derecho en la infancia (Gomes, Osorio, Pinto y Elizalde, 2012). La creación de una oferta diversa y de calidad requiere primero de la voluntad política para llevarse a cabo, pero igualmente de la puesta en valor del ocio como: necesidad, ámbito imprescindible para el desarrollo integral, recurso para una mejor convivencia y herramienta para el logro de una mayor equidad.

En Honduras queda un amplio camino por recorrer tanto en lo que se refiere a los derechos de la infancia como el derecho al ocio en particular. Las políticas actuales deben trascender e impactar verdaderamente en los ámbitos donde existe mayor problemática en materia de derechos (pobreza, salud, educación, violencia) según datos del INE de 2006, de manera que se mejoren los actuales índices de desarrollo humano. En este sentido el ocio puede ser una forma de alcanzar este cumplimiento ya que su amplitud de funciones y beneficios facilita el desarrollo integral, personal y social.

En definitiva durante la infancia, la elección de modelos educativos para el ocio adecuados y adaptados a la edad y necesidades de esa etapa, una oferta diversa (Mardariaga, 2012), pero también divertida, entretenida, educativa, atrayente y con recursos humanos formados e interesados en este tipo de educación, podrían generar en nuestras sociedades múltiples beneficios que pasan por el enriquecimiento de nuestra infancia y de nuestros sistemas educativos, pero también se convertiría en un importante factor preventivo en cuanto al uso y aprovechamiento del tiempo libre de la infancia y juventud (Ruskin, 2002).

La normativa legal en Honduras referida a los ejes que hemos analizado, el ocio, la infancia y la educación, permite afirmar que el tema de los derechos de la infancia y el ocio están, al igual que en el resto de América Latina, garantizados, legal e institucionalmente, al menos en los que respecta a normas. La cantidad limitada de programas de ocio infantil existentes en Honduras, lejos de ser una barrera, constituye una oportunidad.

Contexto: Centro de Investigación e Innovación Educativa

Aunque en la actualidad en el centro escolar elegido para aplicar el proyecto existe un programa de actividades extraescolares. Se propone un nuevo programa dentro de un modelo educativo fundamentado en el ocio humanista, que deja claro el derecho innegable que tiene la infancia de la vivencia de ocio e igualmente proponer nuevas formas de intervención educativa (Gradaílle y Caballo, 2008).

En el análisis realizado referente al Sistema Educativo hondureño, se muestra una importante evolución y avances en cuanto a la calidad metodológica de cobertura de centros escolares. El proyecto diseñado intenta llenar este vacío existente de vivenciar el ocio y de hacer posible que existan iniciativas educativas que se apropien de la realidad hondureña.

En este contexto, el Centro de Investigación e Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa, es un centro educativo con todas las condiciones académicas, para realizar proyectos de intervención en ocio, por su amplia trayectoria y tradición investigadora de impacto local y nacional. La propuesta que se fundamenta en la corriente humanista, considera el contexto hondureño y los principales problemas de la infancia en Honduras. Sus planteamientos basados en las dimensiones del ocio autotélico permiten proponer determinados objetivos, principios y valores que promueven el desarrollo integral de la infancia y la mejora de su calidad de vida a través de experiencias de calidad.

Conscientes de que en la realidad hondureña y, particularmente, en las zonas urbanas existen pocas posibilidades para el desarrollo de un ocio educativo, se propone ofrecer una alternativa que pueda irse implantando en otros centros educativos.

Principios, valores y objetivos de la intervención

Se ha elaborado un proyecto de ocio educativo que abraza la metodología del Modelo de Intervención en Educación del Ocio de la Universidad de Deusto, con variantes que se adaptan a la realidad y posibilidades en Honduras. Este proyecto permitirá, en primer lugar, dar un salto de la teoría a la práctica y que, a su vez, sirva a los educadores del centro y del país, como documento de referencia para la implementación de éste u otros proyectos similares en educación del ocio.

Aunque la propuesta se basa en la experiencia individual, en Honduras las propuestas educativas comunitarias podrían partir precisamente del centro escolar y, así, recuperar la vinculación de la escuela y la comunidad. De esta manera los estudiantes de los centros escolares pueden integrarse y participar, conocer las limitaciones mutuas y lograr, así, una ventana a la comunicación. Si es indispensable para el desarrollo en la infancia y, además, la educación del ocio es un espacio ideal para el potencial de cada persona, se impulsará un paradigma educativo novedoso promotor del desarrollo humano.

Durante la infancia se requiere de la mayor cantidad de estímulos, de opciones por descubrir, de conocer a sus iguales, conocer juegos y formas de juego diversos que permitan experimentar. Este escenario parece ideal para el desarrollo de experiencias valiosas y placenteras, que le permitan disfrutar, para posteriormente desarrollar aficiones

a lo largo de la vida. El ocio en la infancia debe permitir al niño primordialmente ser feliz y luego aprender para desarrollarse saludable e integralmente. Ya que tanto el juego, como la realización de actividades, inciden en el desarrollo infantil a todos los niveles.

Los principios sobre los que se diseña el proyecto de educación del ocio, incorporan tres grandes líneas de acción:

- Los *principios relacionados con el ocio*. Es decir, la idea de la que parte, un ocio de tipo autotélico – humanista, que se puede elegir de forma libre, que ofrece experiencias satisfactorias, vivencias diversas con la finalidad de disfrutar, de experimentar.
- Los *principios relacionados con la educación del ocio*. Estos están dirigidos a la formación personal del niño ya la idea de que la educación del ocio debe ser, en principio, un desarrollo personal.
- Los *principios relacionados con la cultura de paz y solidaridad*. Estos surgen del análisis de la realidad de la infancia hondureña como medio para responder, a las necesidades de dicha infancia.

Los *objetivos* del proyecto de intervención son en definitiva las directrices que orientan el desarrollo de las actividades y permiten que los participantes puedan experimentar vivencias de ocio según los principios, valores, habilidades y actitudes propuestas.

- Contribuir con la educación del ocio desde la corriente humanista, apoyando el desarrollo con una perspectiva integral de la infancia.
- Valorar la importancia de la vivencia del ocio desde la corriente humanista y su impacto en la determinación de filosofía de vida del individuo como ser social.
- Favorecer una mejora de la calidad de vida mediante la adopción de una cultura del ocio positivo y disminuyendo los riesgos del ocio nocivo en la sociedad.
- Estimular conductas de interacción social y convivencia como: el respeto, la no violencia, las normas de sociabilidad y, así, promover la cultura de paz y la participación.
- Promover el disfrute del ocio en sí mismo, la expresión de sentimientos y emociones, la variedad, el descubrimiento y el aprender a valorar los procesos y la satisfacción derivada.

Programas de ocio educativos

Las actividades propuestas responden a los planteamientos de cada dimensión del ocio, considerando la vivencia de esta experiencia para la infancia dentro de los preceptos de cada dimensión. De igual forma se ha incorporado actividades que tienen que ver con la cultura y tradición nacionales, ya establecidos por el Currículum Nacional Básico (2004).

Los objetivos programáticos, los principios y los valores conforman la filosofía de los programas que se desarrollarán posteriormente. Es importante aclarar, que más que el desarrollo de actividades, lo importante es la filosofía de la que se parte, el concepto de ocio y su educación en la infancia. Es por ello que la combinación de todos los elementos que lo conforman es lo que dará éxito finalmente a las actividades que se realicen. En la figura que se presenta a continuación se describe la forma en que interactúan estos elementos.

Los objetivos programáticos son los que aparecen a continuación, todos ellos marcan la línea de acción que orienta las actividades que se desarrollan en cada programa:

- Trabajar el desarrollo integral de la infancia a través del juego, incentivando su disfrute, la expresión de sentimientos y emociones.
- Promover la vivencia de ocio autotélico que permita experimentar, crear, interactuar, sorprenderse y generar, de manera independiente, aprendizajes sociales significativos.
- Estimular el desarrollo integral de la infancia a través experiencias de ocio múltiples y variadas, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- Trabajar el respeto por toda manifestación de vida en el medio ambiente mediante la participación en experiencias de ocio.
- Valorar al ocio como espacio de beneficio, necesario y fundamental para generar el respeto por la naturaleza.
- Practicar actividades de ocio como un espacio fundamental que permite desarrollar el respeto por el entorno ambiental.
- Fomentar conductas de solidaridad, interacción social y convivencia como forma natural de la vida, promoviendo una cultura de paz y la interacción social.
- Respetar la fiesta como manifestación cultural y de ocio, siendo esta un acto que reproduce y perpetúa la identidad nacional.



Figura 1. Esquema de programas, destinatarios y recursos humanos.

Fuente: Elaboración propia

En síntesis

Los ejes sobre los que se apoya el proyecto diseñado son el ocio, la infancia y la educación del ocio. Todo ello ha posibilitado el diseño de un proyecto basado en un concepto humanista, destinado a la infancia hondureña.

Cabe resaltar que el fenómeno del ocio, es hoy uno de los ámbitos de mayor relevancia social y personal. La visión peyorativa se va superando progresivamente a partir de mediados del siglo XX, hacia una conceptualización de ese ámbito vital como derecho, espacio de autorrealización y garante de la calidad de vida. Es necesario insistir en que el juego es fundamental durante la infancia, convirtiéndose en una actividad indis-

pensable para el desarrollo personal y social, proveyéndole de aprendizaje, entretenimiento, socialización y entrenamiento para la vida futura.

En los últimos años, han proliferado en todo el continente americano organizaciones tanto locales, como internacionales, dedicadas a la defensa de los derechos de los niños. La valoración actual de la infancia en la sociedad ha venido acompañada de todo un entramado legal que refuerza la idea de que esta es una etapa de protección, derechos y desarrollo. Es fundamental afirmar que la educación es una tarea íntimamente relacionada con el ocio, hasta tal punto que, durante la infancia, ambos elementos son del todo indispensables. Tanto el ocio como la educación son procesos que se deben dar a lo largo de la vida, puesto que asientan conocimientos, descubrimiento de habilidades, potencialidades y destrezas.

Podría pensarse que en un país donde más del 60% de las personas son pobres y más del 45% son extremadamente pobres, donde existe un 14% de analfabetos y la cobertura escolar entre los 7 y 12 años no llega al 90%, resultaría impropio hablar de ocio. Esta afirmación resultaría cierta si nos refiriésemos, a un ocio que se basa en el consumo, de satisfacción momentánea e insaciable, donde no existe lugar para los que carecen de recursos. No obstante, éste no es el ocio que proponemos. Abogamos por un concepto de ocio multidimensional, positivo, creativo, potenciador, procesual, sistemático, experiencial, enriquecedor, liberado y, sobre todo, un derecho humano que se debe garantizar desde la infancia.

El proyecto de educación del ocio evidencia la importancia de este tipo de intervención, y ofrecen alternativas a los educadores del país, para desarrollar y diseñar actuaciones educativas, desde una forma innovadora de entender el ocio. El proyecto describe el contexto en el que se implementarán, elementos descriptivos del mismo (conceptos, metodología, recursos, programas y actividades) y el plan de formación de formadores.

El principal interés de este trabajo radica en su novedad, no existen en Honduras publicaciones sobre la educación del ocio en la infancia, lo cual podrá significar la apertura de un nuevo tema de investigación, no solo en lo que a infancia se refiere, sino en lo que respecta al ocio y el desarrollo humano en general. Por otro lado, creemos que los aportes hechos desde el marco conceptual, serán de mucha utilidad para los educadores del país, debido a las limitaciones existentes en materia de bibliografía relacionada con el ocio en la infancia.

Referencias

- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Aprender a fluir*. Barcelona: Kairós.
- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Documentos de Estudios de Ocio, 52. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Driver, B., Bruns, D. (1999). Concepts and uses of the benefits approach to leisure. En E.L. Jackson & T.L. Burton (Eds). *Leisure studies. Prospects for the twenty-first century* (pp. 349-369). State College: Venture Publishing.
- Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L., Elizalde, R. (2012). *Lazer na América Latina / Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte, Brasil: UFMG. doi:10.4067/s0718-65682010000100034
- Gómez, M. (2008). El juego concepto y teorías. En V. Romero y M. Gómez (eds.), *El juego infantil y su metodología* (pp. 6-22). Barcelona: Altamar.
- Gradaille, R., Caballo, R. (2008). El papel de la educación en la articulación de proyectos educativos comunitarios. *Aula de innovación educativa*, 171, 74-76.

- Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2006). *Encuesta Nacional de Desarrollo*. Tegucigalpa, INE.
- Kleiber, D. (2012). Optimizando la experiencia de ocio después de los 40. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 341-349. doi:10.3989/arbor.2012.754n2007.
- Lazcano, I., Caballo, B. (2016). Ocio deportivo: organización, satisfacción y significación para los jóvenes españoles. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 9-14.
- Lazcano, I., Madariaga, A., Doistua, J., Cuenca, J. (2012). Active aging and its incidence in the leisure experience. *Journal of aging and physical activity*, 20, 62-63.
- Madariaga, A. (2012). Claves para la intervención ciudadana en Ocio, con un enfoque educativo. En M. Cuenca., F. Bayón., y A. Madariaga. *Educación y Ocio en Vitoria Gasteiz*. (pp. 91-112). Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz.
- Madariaga, A., Romero, S. (2016). Barreras percibidas entre los jóvenes para no participar en actividades de ocio. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 21-26.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (2013). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Sobre recursos. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Meléndez, N. (2004). *Introducción al Estudio de la Recreación*. San Juan: CETIL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs>
- Roberts, K. (Ed.) (2006). *Leisure in contemporary society*. doi: 10.1079/9781845930691.0000.
- Rojek, C. (2010). *The Labour of Leisure*. London: Sage.
- Ruskin, H. (2002). Desarrollo Humano y Educación del Ocio. En C. De La Cruz (Ed.), *Educación del Ocio* (pp. 19-24). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Schnabel, U. (2014). *Ocio. La felicidad de no hacer nada*. Barcelona: Plataforma.
- WLO. World Leisure Organization (2009). *El ocio: mejora de la condición humana. Prioridades y Estrategias 2009-2014*. Recuperado de: <https://www.worldleisure.org>
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. (1970). *Carta del Ocio*. Recuperado de: <http://www.redcreacion.org/documentos>
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. *International Charter for Leisure Education*. (1994). *World Leisure & Recreation*, 36(2), 41-45. doi:10.1080/10261133.1994.9673916.
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. (2006). *Leisure and Quality of Life: The Impact of Leisure upon Social, Economic and Cultural Development*. The Hangzhou Communiqué.

Idurre Lazcano Quintana. Doctora en Ocio y potencial humano por la Universidad de Deusto (UD). Licenciada en Pedagogía (UD) y Master Universitario en gestión de proyectos de ocio (UD). Docente e investigadora con sexenio de investigación y sexenio de transferencia social en la Facultad CCSSH, Instituto de Estudios de Ocio (UD). Miembro del equipo de Investigación oficial (tipo A ref. IT984-16) sobre *el ocio como factor de desarrollo humano*, Sus líneas de investigación están relacionadas con la experiencia de ocio, la participación, el asociacionismo y la juventud. Desde 2014-2015, compagina la actividad docente con la dirección del Master universitario en Dirección de proyectos de ocio (Estudios de Ocio, UD).

Aurora Madariaga Ortuzar. Doctora en Ocio y potencial humano por la Universidad de Deusto (UD). Licenciada en Psicología (UD), Experto en Pedagogía Terapéutica (UD) y Master en educación especial (UD). Docente e investigadora con sexenio de investigación y sexenio de transferencia social en la Facultad CCSSH, Instituto de Estudios de Ocio (UD). Miembro del equipo de Investigación oficial (tipo A ref. IT984-16) *el ocio como factor de desarrollo humano*, Sus líneas de investigación están relacionadas con la inclusión en ocio, las personas con discapacidad, la educación del ocio y el tercer sector. Desde 2016, compagina la actividad docente con la función de investigadora principal del equipo oficial de ocio.
